



# OMG

OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
FALLO **GET-OMG-LPN-177/2023**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GET-OMG-LPN-177/2023  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA  
PARA LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTECATL, SIENDO LAS **13:00 HRS.** DEL DÍA **26 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA BENITO JUAREZ GARCIA, NÚMERO 53, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA. PRESIDENDO ESTE EVENTO, **EDNA ODED PÉREZ GARCÍA**, DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS; Y, **JOSÉ ANTONIO ROLDÁN FUENTES**, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO DE LA LICITACIÓN **GET-OMG-LPN-177/2023**. ----  
**HECHOS.**

1.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE OFICIO **DA. 1542/09/2023**, RECIBIDO CON FECHA **26 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, LA CONTRATANTE REMITE SU DICTAMEN ECONÓMICO. LA CONVOCANTE, BASÁNDOSE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN ÉSTE, DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO Y AL LICITANTE QUE OFERTÓ LA ECONÓMICA MAS BAJA Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

**SEGUROS VE POR MAS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MAS**

NOMBRE DEL LICITANTE: SEGUROS VE POR MAS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MAS					
PARTID A	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SEGURO QUE PROTEJA LA VIDA DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL PODER EJECUTIVO. • VIGENTE DE LAS 00.01 HORAS DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS 24.00 HORAS 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, • SIN LIMITE DE EDAD PARA LOS ASEGURADOS COBERTURAS: • MUERTE POR CUALQUIER CAUSA: 80 MESES DE SALARIO MENSUAL INTEGRADO • MUERTE ACCIDENTAL: 80 MESES DE SUELDO ADICIONALES A LA SUMA ASEGURADA BASICA • INVALIDEZ POR ACCIDENTE O ENFERMEDAD: 80 MESES DE SALARIO MENSUAL INTEGRADO TOTAL DE ASEGURADOS: 2914	SERVICIO	1	\$27,450,980.40	\$27,450,980.40
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO CON LETRA:				SUBTOTAL	\$27,450,980.40
(VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 40/100 M.N.)				IVA	NO APLICA
				TOTAL	\$27,450,980.40

**NOTAS GENERALES:** -----

1.- EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR/PRESTAR LOS BIENES/SERVICIOS ADJUDICADOS EN TIEMPO Y FORMA, DE LAS **00:01 HRS DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS 23:59**





**HRS DEL 30 DE SEPTIEMBRE 2024**, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.3 DE LAS BASES. ASIMISMO, SE COMPROMETEN A GARANTIZAR LOS BIENES/SERVICIOS OFERTADOS POR **CALIDAD Y VICIOS OCULTOS POR AL MENOS DURANTE EL SERVICIO**, DE ACUERDO EL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

**2.- SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, PARA CONOCER LA HORA Y DÍA DE FIRMA, LOS LICITANTES PODRÁN COMUNICARSE AL TELEFONO 2464650900 EXT. 1830. ADICIONAL AL CONTRATO, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTARSE A FIRMAR UN PEDIDO, POR LO QUE DEBERÁN COMUNICARSE A LA EXT. 8012, PARA SABER EL DÍA Y LA HORA DE LA FIRMA DE ÉSTE.**

**3.- EL LICITANTE ACEPTA QUE, SI POR CAUSAS IMPUTABLES A ESTE, NO PUDIERA FORMALIZAR EL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁN A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIESEN OTORGADO, PUDIENDO ÉSTA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO AL PROVEEDOR QUE DETERMINE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

**4.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRÁMITE DE PAGO RESPECTIVO ÚNICAMENTE SERÁN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. TODO LO SUBSECUENTE SERA DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE.**

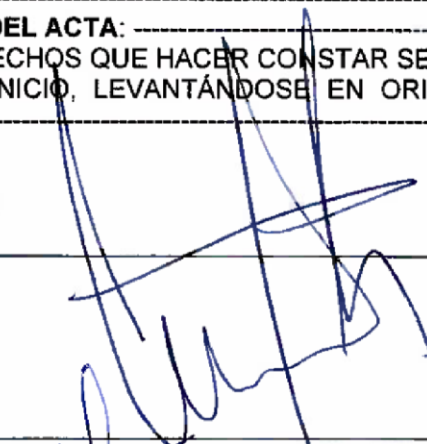

**5.- LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR RETRASOS EN LAS FECHAS DE LA ENTREGA/PRESTACIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS, SERÁN COMO SIGUE: AL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.7% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA LLEGAR AL MÁXIMO DEL 10% DEL MONTO ADJUDICADO ANTES DE IVA, O BIEN, SE RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE Y LA RESCISIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, HACIENDO EFECTIVA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY APLICABLE, DEBIENDO NOTIFICAR A LA CONVOCANTE PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.**

**6.- CON EL FIN DE NOTIFICAR A LOS LICITANTES, LA PRESENTE ACTA SERÁ PUESTA PUBLICADA EN DRIVE.**

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:**

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **13:25** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y PROPORCIONADOSE COPIA A LOS ASISTENTES.

**REPRESENTANTES**

<p><b>EDNA ODED PÉREZ GARCÍA</b> REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE.</p>	
<p><b>JOSÉ ANTONIO ROLDÁN FUENTES</b> REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE.</p>	





**LICITANTES**

<b>SEGUROS VE POR MAS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MAS</b>	<b>NO SE PRESENTÓ</b>  NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
<b>SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.</b>	<b>NO SE PRESENTÓ</b>  NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

-----FIN DE TEXTO-----

